

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., _____

28 FEB 2022

Proceso ejecutivo No. 110013103021-2020-00101-00

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta el anterior informe secretarial que da cuenta de la llegada de las diligencias debidamente practicadas.

El Despacho Comisorio No. 19 debidamente diligenciado, agréguese a los autos y su resultado póngase en conocimiento de las partes para los fines indicados en el art. 40 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ALBA LUCY COCK ALVAREZ
JUEZ.-

SC-2020-0101